



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-01083006- -UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente, por el cual la Mgtr. Alicia Guillermina SALAMON solicita se acepte la donación de los siguientes bienes para el Departamento PRODUCCIÓN, GESTIÓN Y MEDIO AMBIENTE; y

CONSIDERANDO:

Que la citada donación ha sido adquirida con Subsidios SECRETARÍA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (SECyT) (2018-2019) del Proyecto: “La gestión de riesgos en proyectos de tecnología y los sesgos y heurísticas del equipo decisor”;

Que la citada donación será utilizada principalmente para fines didácticos e investigación;

Lo informado por el Área Económica Financiera;

La Resolución N° 243-H.C.S.-01, que en su artículo 1° delega en los Señores Decanos la potestad de aceptar donaciones;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Aceptar la donación efectuada por la Mgtr. Alicia Guillermina SALAMON de los siguientes bienes detallados a continuación, por el monto total de PESOS DIECISIETE MIL SEICIENTOS TREINTA Y SIETE C/00/100 (\$ 17.637,00).

Descripción	IMPORTE
Texto Pensar Rápido, Pensar Despacio	\$ 1.749,00
Texto1 En el limbo - Texto2 Neuroeconomía	\$ 2.398,00
Libro 1 Gestión de sitios Web Ed IC- Libro 2 Gestión de Riesgos Ed Dunken	\$ 13.490,00

Art. 2º).- Expresar a la Mgtr. Alicia Guillermina SALAMON el agradecimiento de esta Casa de Altos Estudios, por su importante colaboración.

Art. 3º).- Disponer que mediante el Área Económica Financiera de esta Facultad se realicen los procesos administrativos correspondientes.

Art. 4º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la interesada y gírense las presentes actuaciones al Área Económico Financiera, para su Conocimiento a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 3º de la Resolución 243-HCS-01.

AB/Mbl